

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA

Su preocupación por las condiciones de precarización laboral en la que trabajan las y los agentes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia; al tiempo que repudia el despido de una trabajadora y el traslado arbitrario de una delegada gremial del área Penal Juvenil de la misma Secretaría, que constituyen un claro acto de persecución gremial.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Las trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) denuncian que en plena pandemia continúan los traslados arbitrarios, la precarización laboral y los despidos , en esta repartición.

La situación en la que se trabaja en la Secretaría es verdaderamente violatoria de los derechos laborales, según denuncian las distintas representaciones gremiales, que indican que en la gestión de José Piñero, titular de la Secretaría, la persecución política a las personas agremiadas y el despido arbitrario de trabajadores precarizados ha sido “una constante”, tanto como los traslados compulsivos a delegadas y delegados que se realizan sin tener en cuenta las profesiones o perfiles por los cuales fueron contratados. Además se les exige disponibilidad full time por el mismo salario y no se clarifican las tareas que deben cumplir.

A esto hay que sumar que muchas de las trabajadoras y trabajadores que se exponen en la calle, por ejemplo en el programa xxx están precarizados por lo que no cuentan con ART ni obra social. Son becarios, monotributistas que en algunos casos cobran \$7700 de salario.

En el marco del aislamiento denuncian también que no se reconoce el teletrabajo, no se les garantiza recursos y tampoco hay claridad de los protocolos sanitarios para los casos que trabajan de manera presencial.

Esta suma violaciones a los derechos laborales fue rematada con el despido sin causa de una trabajadora de la secretaría y el traslado compulsivo de una delegada del área penal juvenil. Todos estos hechos afectan directamente las intervenciones y procesos que se realizan con niñas, niños y adolescentes y con sus familias, implicando una nueva vulneración a los derechos de estos sectores ampliamente castigados por los distintos gobiernos y por este sistema injusto.

Debemos decir que estas prácticas no son privativas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, por el contrario la precarización, persecución y maltrato a los trabajadores es un marca distintiva del gobierno provincial en todas las áreas. Sin embargo por la gravedad de lo denunciado y fundamentalmente por que los derechos que se ven afectados son los de las niñas, niños y jóvenes más vulnerables es que creemos oportuno que se apoye la presente declaración.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST Nueva Izquierda